

ORDEN DEL DÍA ACORDADO POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE HA DE CELEBRAR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 9:00 HORAS.

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación definitiva de la Modificación n.º 2 de la Ordenación Pormenorizada del Sector S.U.O/SJ-1 "San José Norte".
- 3.- Aprobación Mandato de Gestión a la Empresa Municipal Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda, S.A.U. para la elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Rinconada.
- 4.- Ratificación aceptación definitiva de la Subvención otorgada Programa FEDER "Ciudad Única Rinconada 2022", así como de la inclusión de esta entidad en la lista de beneficiarios del Programa, y acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión del programa y aportación municipal.
- 5.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la reinversión del superávit.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Rinconada, 22 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE,

DECRETO.- Procédase por Secretaría a cursar la oportuna convocatoria, conforme al Orden del Día que antecede.

La Rinconada, 22 de diciembre de 2016

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

HASH DEL CERTIFICADO:  
1A8195B2FFD571C65DA2921429D0101A3F45FCC  
A99DB01D1B980D2469B265F91D0B66E5457CFAD1

FECHA DE FIRMA:  
22/12/2016  
22/12/2016

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada  
Secretario

NOMBRE:  
Javier Fernández de los Ríos  
Moisés Roncero Viarubi

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC21EFE965F215C664B88

